

# Concluye el TEPJF la revisión de quejas

**La sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechó las impugnaciones para la conformación del Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México, por lo cual no habrá ajustes en esa instancia. Con ello queda concluido el proceso de la elección judicial, y se llevará a cabo la protesta de los integrantes elegidos en las urnas.**

De la Redacción